



La justicia es de todos **Minjusticia**

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de lo público

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO, DOCTOR RUBEN SILVA GOMEZ Y EL (LA) GERENTE PÚBLICO (A), DOCTOR (A) MARIA ELENA CARDONA JARAMILLO

En la ciudad de Bogotá D C , a los 28 días del mes de Febrero de 2019, se reúnen el (la) doctor (a) Rubén Silva Gómez, en adelante Superior Jerárquico y el (la) doctor (a) **Maria Elena Cardona Jaramillo**, titular del cargo de **Jefe Oficina Atención al Ciudadano**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente **ACUERDO DE GESTIÓN**

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por Nombre de la Dirección a cargo, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO, así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos

QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad, las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de Planeación y de Control Interno de Gestión

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2019. De conformidad a los planes anuales de gestión

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTION podra ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN

Nombre del Superior Jerárquico: **Rubén Silva Gómez**

Nombre del Gerente Público: **Maria Elena Cardona**

Firma del Superior Jerárquico:

Firma del Gerente Público:

Cargo del Superior Jerárquico:
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Cargo del Gerente Público:
JEFE DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 15-45 int. 205 PBX: 22887121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.superintendenciadn.gov.co



ANEXO 1 – CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Entidad SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Fecha 28 febrero de 2019 Vigencia: 2019

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Concertación de compromisos		Avance de los Compromisos						Evaluación de los Compromisos			
					Actividades	Pesoponderado	Primer Semestre			Segundo Semestre			Resultado	Evidencias	Descripción	Ubicación
							% de Cumplimiento de Programado	% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento de Programado	% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora				
	Promover, desarrollar y hacer seguimiento a las actividades programadas en el PAG vigencia 2019	Actividades propuestas/ Actividades cumplidas	01-01-2019	31-12-2019	Realizar mesa de trabajo con los funcionarios de la oficina, con el fin de evidenciar mensualmente el desarrollo de las actividades adelantadas dentro del PAG	40%	30%	70%								
	Requiere el manejo interno de las PQRS	Version final proyecto de resolución/ resolución firmada y socializada	1-7-2019	31-12-2019	Realizar seguimiento trimestral a los procedimientos a cargo de la Jefatura Socializar a la alta dirección los avances del PAG y la discusión de los correctivos necesarios Elaborar proyecto de resolución por medio de la cual se establezca el reglamento interno para el manejo de PQRS en la entidad Envío del proyecto de resolución a la Oficina Asesora Jurídica Resolución firmada y socializada	40%	0%	100%								



La justicia es de todos

SNR
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
la gestión es lo que importa

Concertación de compromisos							Avance de los Compromisos					Evaluación de los Compromisos			
Objetivos Institucionales	Compromisos Generales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	Primer Semestre		Segundo Semestre			Resultado	Evidencias		
							% de Cumplimiento de Programa	% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento de Programa	% de Cumplimiento de Indicador		Observaciones del avance y oportunidades de mejora	Año	% de Cumplimiento del Año
	Fortalecer el servicio de atención al ciudadano	Mesas de trabajo/proyecto implementado	1-5-2019	31-12-2019	Realizar benchmarking con otras entidades, en la que exista el sistema de agendamiento de citas online para la implementación en la SNR Realizar mesas de trabajo con las áreas involucradas de la entidad Liderar y gestionar la puesta en marcha del agendamiento de citas online	20%	20%	20%	80%						

Nombre del Superior Jerárquico:

Firma del Superior Jerárquico:

Rubén Silva Gómez

Nombre del Gerente Público

Firma del Gerente Público:

María Elena Cardona J

Cargo del Superior Jerárquico: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Cargo del Gerente Público: JEFE DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO